

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

GRUPOS 1 y 2. CURSO 2006-2007. Aurelio Díaz y José Luis Molina

ANEXO AL TEMA 6:

CRITERIOS DE CITA BIBLIOGRÁFICA: UNA PROPUESTA

Documento elaborado por Aurelio Díaz (2001 [revisado 11.08.2006])

Índice

1.	Introducción	1
1.1	Bibliografía utilizada para elaborar este documento	3
1.2	Unas consideraciones previas	3
2.	Referencias bibliográficas	4
2.1	Estilos diversos (ejemplos)	4
2.2	La propuesta (criterios de cita)	5
2.2.1	Libro	5
2.2.2	Capítulo de libro	8
2.2.3	Artículo de revista	9
2.2.4	Documento no publicado	9
2.2.5	Tesis de doctorado y tesinas	10
2.2.6	Otros documentos	10
2.2.6.1	Leyes, decretos, ordenanzas y similares	10
2.2.6.2	Artículo de prensa	11
2.2.7	Otros soportes	11
2.2.7.1	Documento electrónico	11
2.2.7.2	Artículo en revista electrónica	12
2.2.7.3	Bases de datos/bibliografía	12
2.2.7.4	Vídeo	12
2.2.7.5	Programas de radio y televisión	12
2.2.7.6	Comunicaciones personales, correos electrónicos y otros	13
3.	Ordenación de la bibliografía (listado)	13
3.1	Ejemplo de listado	14
4.	Criterios de cita en el texto	14
4.1	Algunas cuestiones clave	14
4.2	Expresiones latinas, abreviaturas y significado	15
4.3	Un ejemplo de la propuesta de cita en el texto	17
4.4	Unas sugerencias finales (¿finales?)	19
4.4.1	Más de lo mismo: la paráfrasis y el plagio	20
4.5	Viene a cuento: sobre la presentación de trabajos	24
5.	Bibliografía complementaria	24
5.5.1	Tesis y trabajos: manuales	24
5.5.2	Tesis y trabajos: escritura e informe	24

1. Introducción

Estos materiales incluyen una propuesta, entre las muchas posibles, cuyo objetivo es ofrecer criterios homogéneos para citar correctamente la bibliografía que utilizamos, tanto en los textos que escribimos como en los listados que elaboramos dando cuenta de lo leído y citado. En la primera parte del documento (puntos 1 a 3) se presentan los criterios para citar las referencias bibliográficas completas y la elaboración de listados (que deben figurar obligatoriamente en cualquier trabajo; habitualmente, en un apartado o capítulo al final del mismo); en la segunda, punto 4, se incluyen algunas sugerencias para evitar una (mala) práctica, inadmisibles, que consiste en no respetar la autoría en diversos grados y que, a veces, intencionadamente o no, puede asimilarse al plagio; o a lo que Racionero ha denominado en una polémica reciente, de forma inadecuada y cínica, como “intertextualidad”.

En esta línea, algunos comentarios; sin moralina aunque con moraleja:

“Parafraseando a Gertrude Stein, una cita es una cita es una cita; un autor es un autor (no siempre el mismo) es un autor (a veces, ya es otro). La lógica (práctica) de la cita de la cita, devora a veces a sus mejores hijos y no me refiero a las apropiaciones intencionadas. En el libro, para evitar este «problema», cuando se cita a un autor que cita a otro he procurado que éste aparezca también citado. Las referencias bibliográficas de los trabajos de estos autores las he incluido en el apartado 2 de la bibliografía, bibliografía referida, diferenciándolas de este modo de las de la bibliografía que he utilizado realmente y que figuran en el apartado 1 (bibliografía citada)*. Asimismo, he optado por incluir las referencias de los textos que pertenecen al ámbito de la narrativa en notas al pie. En las referencias de la literatura utilizada, o citada por terceros, que figuran en el texto he incluido solamente el año de publicación de la edición consultada o referida por otros; el año de la publicación original sí figura en el listado bibliográfico. Esta opción la he adoptado para simplificar las referencias aunque, ciertamente, en algunos casos, el resultado puede producir extrañeza: una suerte de admirable longevidad de los autores o de extrema morosidad de los editores. Por último, el anexo incluye la bibliografía allí citada.” (Díaz, 1998:21)

“Si está publicado en inglés parece más importante, tiene un no sé qué. Asimismo, si no está publicado en inglés es casi como si no lo estuviera, como si no existiera (nadie te cita; nadie te quiere).

Sería interesante averiguar por qué hay autores que nunca citan a otros (a veces es recíproco; en otros casos, no), que sí son citados por terceros. Me refiero a autores de las mismas disciplinas u orientaciones; entre ellas el problema es de otro calibre.

El paso más importante parece ser colocar algo en el circuito (aquí el problema radica en los criterios de las publicaciones, véase el párrafo siguiente). Una vez dentro adquiere un rango que depende seguramente del número de veces que es citado. El problema es que ya tiene vida propia, que pasa a engrosar un conjunto de información que se auto alimenta: cuando se utiliza y se cita en apoyo de algo las limitaciones del estudio, las cautelas de los propios autores ya no se tienen en cuenta. Si no se mantiene la alerta es muy fácil que esta información sea descontextualizada o generalizada abusivamente.

Un asunto más preocupante, relacionado con lo anterior, son los propios criterios de las publicaciones: una cuestión importante es interrogarse sobre qué tipo de artículos, sobre qué perfiles de consumidores y desde qué disciplinas se realizan las aportaciones y su peso en el circuito; la otra, más importante todavía, sería conocer qué criterios de publicación prevalecen: los científicos u otros. Al final, aunque sólo sea por acumulación, la imagen del fenómeno que transmite la comunidad científica depende en buena medida de ello.

* La denominación de “bibliografía citada” está clara y todo el mundo la reconoce sin problemas. En cambio, la de “referida” no tengo claro que sea así. No se me ocurre un término mejor como alternativa a “referida” (literatura que citan los autores en la bibliografía citada). Si se incluye por separado la bibliografía “citada” y la “referida”, distinción que en mi opinión debe hacerse siempre, conviene incluir un breve texto aclaratorio, por ejemplo en una nota al pie (a modo ilustrativo, véase las líneas subrayadas en el texto), o buscar un término más claro.

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

Aunque no me he dedicado a rastrearlo, cuando lees concentradamente sobre un mismo tema, especialmente cuando son trabajos de revisión, te encuentras sin quererlo con fragmentos “que te suenan”. También es posible que sean variaciones o recreaciones de recreaciones de una misma idea: ¿Pierre Menard?¹

En algunos casos (lo he detectado, sobre todo, en relación a los métodos cualitativos de muestreo), es bastante frecuente la “invención de la sopa de ajo”. También lo es que una vez “inventada” se le dé un nombre².” (Díaz, 1997:29)

Una consideración formal

“Una última consideración formal y de otro tipo. Respecto a los nombres sustantivos y adjetivos que admiten la moción de género he utilizado siempre el masculino cuando refiere a masculino y femenino, sin distingo. Lo he hecho así porque está sancionado por el uso, por economía de la lengua (especialmente, el plural generalizador) y porque me parece muy farragoso incluir cada vez ambos géneros: he visto, en alguna ocasión, la utilización de la denominada “arroba” @ para resolver este asunto; no me parece satisfactorio y además no resuelve todos los casos. En todo caso, la opción adoptada aquí no me parece relevante respecto a la cuestión de fondo. Está claro, para mí, que debe evitarse cualquier tipo de comentario o de uso del lenguaje que sea discriminatorio; y procuro atenerme a ello³. Por otra parte, me incomodan los excesos de la denominada “corrección política”, la utilización de eufemismos y la tranquilidad derivada de soluciones cuando sólo son formales. Más. En la fase de lectura concentrada para elaborar este proyecto he podido constatar otras formas de afrontar esta cuestión: inclusiones aisladas y limitadas de ambos géneros en algún párrafo, normalmente en el inicio de los capítulos (frecuente en textos en castellano recientes publicados en España); capítulos de un mismo libro escritos utilizando alternativamente uno y otro género (libros editados en EE UU); un caso, y cuya referencia no recuerdo en este momento, en el que sólo se utiliza el género femenino. Si ésta es la solución que acaba imponiéndose por mi parte no hay objeciones de ningún tipo: prefiero leer en un escrito que soy una de las profesoras de la División de Antropología Social antes que leer un montón de veces profesores/profesoras. Una anécdota: cuando ya no pueden más, mi hermana o mi cuñado riñen a sus hijos, un niño y una niña, diciéndoles lo que suele ser habitual en esos casos: sois unos niños muy traviesos, pesados u otros calificativos similares. Ana, la pequeña, que tiene dos años, según me han contado, siempre contesta, corrigiéndoles: “yo soy una niña”. Pues eso.” (Díaz, 1998:9-10)

Bibliografía citada

- Díaz A. (1997) *La naturaleza del consumo de los derivados de la coca: casos para una comparación*. Barcelona, Universidad de Barcelona, Departamento de Antropología Cultural e Historia de América y África, Tesis de Doctorado, editada en microficha.
- Díaz A. (1998) *Proyecto docente. Memoria de titularidad: técnicas de investigación en antropología social y cultural*. Bellaterra, UAB, policopiado, inédito.
- World Health Organization, WHO, ed. (1993) *WHO Editorial Style Manual*. Geneva, WHO.

¹ “No quería componer otro Quijote -lo cual es fácil- sino *el Quijote*. Inútil agregar que no encaró nunca una transcripción mecánica del original; no se proponía copiarlo. Su admirable ambición era producir unas páginas que coincidieran -palabra por palabra y línea por línea- con las de Miguel de Cervantes.” (Borges, 1980: 334). Borges JL. (1980 [1939]) Pierre Menard, autor de *el Quijote*. En: *Prosa completa*. Barcelona, Bruguera, 1: 331-339.

² A finales de los años setenta Bob Dylan grabó una canción, que tuvo bastante éxito, titulada “Man gave names to all the animals” (está en el disco “Slow Train Coming”) y cuyo estribillo explica que esto ocurrió “in the beginning, long time ago”. Bien, aun siendo cierto, la cuestión es que algunos han sido renombrados varias veces.

³ Al respecto, por ejemplo, son interesantes las recomendaciones del manual de estilo de la OMS; véase WHO, 1993:63-67.

1.1 Bibliografía utilizada para elaborar este documento⁴

- American Psychological Association, APA, ed. (2000) *APAStyle.org. Electronic References*. [En línea] página web. <<http://www.apastyle.org/electref.html>>. [Consulta, 26 de octubre de 2001].
- Biblioteca de la Universidad de Sevilla, BUS, ed. (s.f.) *Cómo elaborar referencias bibliográficas*. [En línea] página web. Sevilla, Universidad de Sevilla. <<http://bib.us.es/guias%5Creferencia.asp>>. [Consulta, 26 de octubre de 2001].
- Bournemouth University Library, BUL, ed. (1999) *Library-Bridges. Harvard System*. [En línea] página web. Bournemouth, Bournemouth University. <http://www.bournemouth.ac.uk/using_the_library/html/harvard_system.html>. [Consulta, 26 de octubre de 2001].
- Booth WC, Colomb GG, Williams JM. (2001 [1995]) *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Barcelona, Gedisa.
- Coromina E, Casacuberta X, Quintana D. (2000) La bibliografía. En: *El treball de recerca. Procés d'elaboració, memòria escrita, exposició oral i recursos*. Vic, Eumo, 102-112.
- Estivill A, Urbano C. (1997) *Com citar recursos electrònics*. [En línea] Versió 1.0, 24 de juliol de 1997, página web. Barcelona, Universitat de Barcelona. <<http://www.ub.es/biblio/citae.htm>>. [Consulta, 26 de septiembre de 2000].
- Loft B, Jones RM. (2001) Reference Styles: Harvard and Vancouver systems. [En Línea] página web de documentación electrónica. *Online reference fact sheet (faqs) BMA*. <<http://library.bma.org.uk/html/refsystem.html>>. [Consulta, 26 de octubre de 2001].
- Monash University, MU, ed. (2000) *How to acknowledge what you've read – Vancouver Style*. [En línea] página web. Monash University. <<http://www.lib.monash.edu.au/vl/cite/citeprvr.htm>>. [Consulta, 26 de octubre de 2001].
- Pasadas C., traductor (1997) *Cómo citar documentos electrónicos. Norma ISO 690-2, SO/TC 46/SC 9 (1997)*. [En línea] página web [Consulta, 31 de octubre de 1997]. <http://www.ucm.es/info/dptoants/ateneo/como_citar_documentos_elec.htm>. [Consulta, 22 de octubre de 2001].
- Roigé X, Estrada F, Beltrán O. (1999) La recerca bibliogràfica. En: *Tècniques d'investigació en Antropologia Social*. Barcelona, Ed. Universitat de Barcelona, Textos docents 153, 53-76.
- Universitat Autònoma de Barcelona, UAB, ed. (2001) Citacions de fonts electròniques [En línea]. *Lliscat. Fitxes d'assessorament lingüístic*, 9, febrer de 2001. Página web de revista electrónica. Bellaterra, UAB. <<http://www.uab.es/gab-llengua-catalana/ca/assessorament>>. [Consulta, 16 de agosto de 2001].
- Universitat Politècnica de Catalunya, UPC, ed. (s.f.) *Referències bibliogràfiques per a documents electrònics i audiovisuals*. [En línea] página web. Barcelona, UPC. <<http://escher.upc.es/sts/access/docs/67.htm>>. [Consulta, 26 de septiembre de 2000].
- Walker M. (2000a [1984]) La documentación de fuentes según el estilo MLA (Modern Language Association). En: *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona, Gedisa, 256-296.
- Walker M. (2000b [1984]) Redacción de monografías en las ciencias naturales y aplicadas utilizando el estilo CBE (Council of Biology Editors). En: *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona, Gedisa, 383-407.
- Walker M. (2000c [1984]) Redacción de monografías en las ciencias sociales utilizando el estilo APA (American Psychological Association). En: *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona, Gedisa, 351-382.
- West Campus Library, WCL, ed. (2001) *Citation Styles for WWW Sites Helpsheet*. [En línea] página web. College Station Texas, Texas A&M University. <<http://library.tamu.edu/wcl/ref/citehelp.htm>>. [Consulta, 26 de octubre de 2001].
- World Health Organization, WHO, ed. (1993) *WHO Editorial Style Manual*. Geneva, WHO.

1.2 Unas consideraciones previas

Una tentación al elaborar este documento, por razones prácticas, es proponer unos criterios que utilizo habitualmente (véase el punto anterior: 1.1) y que son el resultado de una particular adaptación de los propuestos por la American Psychological Association (APA, 2000; Walker, 2000c), del estilo Harvard (BUL, 1999) y, especialmente, de las sugerencias del manual de

⁴ He intentado actualizar las páginas web para esta versión del documento y casi todas están inactivas. He descartado la opción de incluir páginas equivalentes porque no hay garantía de su permanencia en la red. Os sugiero que utilizéis buscadores, como Google, y busquéis el estilo que os interese en ese momento; he realizado unas pruebas y se encuentran muchas referencias. A modo de ejemplo, utilizad en la búsqueda APA (o Vancouver, Harvard,...) Citation Style.

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

estilo de la Organización Mundial de la Salud (WHO, 1993). Otra tentación, también por razones prácticas, es remitir sin más a los textos consultados y sugerir que, una vez elegido alguno de ellos, se siga de forma estricta la propuesta allí contenida; especialmente cuando son normas acordadas internacionalmente: ISO 690-2 (véase Pasadas, 1997; UPC, s.f.), UNE 50-104-94 (equivalencia de la ISO 690; véase BUS, s.f.); **o cuando son sistemas utilizados internacionalmente en las ciencias sociales: APA (APA, 2000; Walker, 2000c), Harvard (BUL, 1999; Loft, Jones, 2001).** Al final, no me he dejado llevar ni por una ni por la otra y presento una propuesta; **aunque sigo sugiriendo que se consulten las fuentes que recogen normas y sistemas acordados internacionalmente.**

Varias recomendaciones:

- En WCL (2001) figuran los vínculos a páginas web con los sistemas estandarizados de cita utilizados en diversas disciplinas.

- En BUS (2001) se incluyen en cuadros muy claros los criterios de cita según la norma UNE 50-104-94 comparándolos con los utilizados "según la tradición hispánica" (*sic*).

- El trabajo de Walker (2000) es bastante claro, con ejemplos, e incluye recomendaciones de interés que trascienden lo que aquí se considera (aunque está estrechamente relacionado con ello).

- En Coromina, Casacuberta, Quintana (2000:101-102) se incluye un listado de abreviaturas y símbolos; amplio y de interés.

- Es frecuente que las revistas, editoriales y organizadores de congresos fijen sus propios criterios para citar la bibliografía (también formatos del texto y otras cuestiones relacionadas); criterios que deben seguirse en cada caso.

- Una vez elegido un sistema éste debe seguirse de forma coherente manteniendo de forma constante los formatos (incluyendo los puntos, comas,...). Conviene que esto se haga desde el principio porque unificarlo al final da mucho trabajo.

- La cuestión de fondo, y más importante, es ofrecer las referencias completas (por lo menos todo lo que se considera obligatorio) y cuando lo que se cita es de difícil localización debe añadirse todo aquello que ayude al lector a localizar la fuente (éste lo agradece).

- Por último, para agilizar esta propuesta he decidido, contraviniendo mi criterio (aunque sólo aparentemente), no incluir en cada caso de dónde sale lo que propongo. Adelanto que sigo los criterios APA (APA, 2000) y, sobre todo, Harvard (BUL, 1999) y que he tenido en cuenta, especialmente, las propuestas y ejemplos de cita de materiales electrónicos y audiovisuales que figuran en Coromina, Casacuberta, Quintana (2000); Roigé X, Estrada F, Beltrán O. (1999); Walker (2000c) adaptándolos al criterio que ya utilizaba; de Coromina, Casacuberta, Quintana (2000) he tomado algún ejemplo (enciclopedia, vídeo, programas de radio y televisión). ¿La autoría?: a ellos en la parte que les corresponde; es decir, a cada uno lo suyo (o toda a las fuentes consultadas). También, si se quiere, y de acuerdo con los tiempos que corren, la autoría puede atribuirse a Luis Alberto de Cuenca, Ana Rosa Quintana, Luis Racionero,...

2. Referencias bibliográficas

2.1 Estilos diversos (ejemplos)

1. Hammersley M, Atkinson P. (1994, orig. 1983) *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona, Paidós.
2. Hammersley M, Atkinson P. (1994 [1983]) *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona, Paidós.
3. Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994) *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona. Paidós.
4. Hammersley, Martín y Paul Atkinson. Etnografía. Métodos de investigación. Barcelona: Paidós, 1994.

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

5. HAMMERSLEY, M; ATKINSON P.

1994 *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.

6. HAMMERSLEY, Martin; ATKINSON, Paul. (1994) [1983] *Etnografía. Métodos de investigación [Ethnography. Principles in practice]*. Barcelona: Paidós.

7. HAMMERSLEY, M; ATKINSON, P. (1994) [1983] *Etnografía. Métodos de investigación [Ethnography. Principles in practice]*. Barcelona: Paidós.

8. Hammersley M, Atkinson P. *Etnografía. Métodos de investigación*. Paidós: Barcelona, 1994.

9. Hammersley, M. & Atkinson. P. (1994). Etnografía. Métodos de investigación. Barcelona: Paidós.

10. Hammersley M, Atkinson P. *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós; 1994, 297 p.

En mi propuesta sigo el estilo 2 (adaptación del estilo Harvard tal como figura en WHO, 1993) pero podéis utilizar cualquier otro de los incluidos aquí (excepto el 5 porque su uso dificulta la utilización de la herramienta de orden alfabético del word) u otros. Todas las propuestas que siguen pueden adaptarse con relativa facilidad al estilo que hayáis elegido aunque exige que conozcáis, como mínimo, los criterios de cita de los casos clave (además de cómo se cita un libro, un artículo, capítulo y quizá otros aspectos y casos). Para vuestra información (en el listado anterior; estilos): el que figura como número 3 es el Harvard; el 4 es el de la Modern Language Association (MLA, utilizado en humanidades); **el 9 es el de la American Psychological Association (APA, psicología y ciencias sociales)**; el 10 es el utilizado en ciencias naturales (Council of Biology Editors; CBE); por último, el 8 se conoce como Vancouver y es el que se utiliza en medicina. Lo peculiar de este último es que en el texto sólo se incluye un número (orden en el que ha sido citado; de 1 a n) y que el listado de la bibliografía sigue el orden de cita en el texto (numérico, por tanto: de 1 a n; en el resto de estilos el listado sigue un orden alfabético).

2.2 La propuesta (criterios de cita)

2.2.1 Libro

Obligatorio:

Apellido e inicial(es) del autor o autores (en redonda y minúscula; iniciales en mayúsculas). Por orden de firma tal como figuran en el texto. En los casos en que existan dos apellidos, en el nuestro por ejemplo, sugiero que sólo se incluya el primero porque, frecuentemente, el segundo no aparece en los libros. Si se incluyen ambos deben incluirse en todos los casos con alguna salvedad: aquellos autores que son conocidos por sus dos apellidos (algo que ocurre cuando el primero es muy común; por ejemplo, García Márquez o García Lorca). Algunas publicaciones exigen el nombre de pila completo y no sólo la inicial.

- Año de publicación de la edición consultada: entre paréntesis

- Año de publicación de la edición original (libros traducidos) o de la primera edición (reediciones): entre corchetes.

- Título del libro: en cursiva.

- Lugar de edición: ciudad (puede escribirse en la lengua del trabajo si su uso está extendido y aceptado: Londres en lugar de London; pero no lugar precioso (o algo así) por Bellaterra).

- Editorial: sólo el nombre (sólo se incluye "editorial" si así figura en su denominación. Por ejemplo, Plenum Press o Ediciones B; pero no: Editorial Taurus sino Taurus)

- En algunos casos, número de volúmenes (abreviatura: vols.)

Opcional:

- Título de la edición original (cuando la edición consultada es una traducción). Entre corchetes después del título de la edición consultada.

- En su caso, cuando sea pertinente, colección a la que pertenece; al final, después de la editorial.

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

Libro (de 1 a 3 autores)

- Engels F. (1980 [1845]) *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid, Júcar.
Collier J, Collier M. (1992 [1986]) *Visual anthropology: photography as a research method (revised and Expanded Edition)*. Albuquerque, University of New Mexico Press.
Lamo de Espinosa E, González JM, Torres C. (1994) *La sociología del conocimiento y de la ciencia*. Madrid, Alianza.

Si se trata de un editor (ed.), compilador (comp.), coordinador (coord.), director (dir.) u otra figura debe añadirse la abreviatura después de la inicial del nombre (en plural si son más de uno: eds., comps., coords., dirs.). Se recomienda escribir una coma después del punto de la inicial (los correctores automáticos suelen poner en mayúscula la primera letra después de un punto) o escribir la abreviatura entre paréntesis.

- Lambert EY., ed. (1990) *The collection and Interpretation of Data from Hidden Populations*. Rockville, NIDA, Research Monograph Series 98.
Emerson RM., comp. (1983) *Contemporary Field Research*. Boston, Little Brown.
Velasco R., coord. (1993) *Las adicciones hacia un enfoque multidisciplinario*. México, Secretaría de salud.

Libro (4 o más autores)

- Prat J, Martínez U, Contreras J, Moreno I., eds. (1991) *Antropología de los pueblos de España*. Madrid, Taurus.

A veces, pueden ser muchos aunque esto es más frecuente en artículos de revista; por ejemplo: Barrio G, De la Fuente L, Royuela L, Díaz A, Rodríguez-Artalejo F, and the Spanish Group for the Study of the Route of Heroin Administration (Vicente J, Bravo MJ, López C, Martín E, Matía M, Barruti M, Torralba L, Suelves JM, Arenas F, Santacreu J.). Algunas publicaciones exigen que figuren todos. Cuando no sea así, que es lo más frecuente, se acepta (y se recomienda) que a partir de 3 autores se incluya sólo el primero en orden de firma y se añada a continuación "y otros" o, mejor, la abreviatura "et al." (*et alii*: y otros en latín).

- Prat J, et al., eds. (1991) *Antropología de los pueblos de España*. Madrid, Taurus.

Debe procurarse que siempre aparezca un autor o editor (o lo que sea) de las publicaciones porque los listados bibliográficos se ordenan alfabéticamente por autor. En la mayor parte de los casos esto suele resolverse con facilidad (libros editados por instituciones). Si el autor no se conoce (puede ocurrir con algunos documentos o ciertos textos) se recomienda su entrada como Anónimo; en otros casos (enciclopedias, constituciones, códigos jurídicos,...) no queda más remedio que entrarlo por título en el orden alfabético.

- Anónimo (1973 [s.f.]) *Sagrada Biblia*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
Anónimo (1980 [cS.XIII]) *Demanda del Santo Graal*. Madrid, Editora Nacional.

Aunque estos casos se pueden resolver para evitar lo de "anónimo"(otros quizá no):

- Nácar E, Colunga A., ed. (1973 [s.f.]) *Sagrada Biblia*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
Alvar C., ed. (1980 [cS.XIII]) *Demanda del Santo Graal*. Madrid, Editora Nacional.

Estos ejemplos obligan a aclarar unas abreviaturas incluidas en las referencias:

- Cuando se desconoce la fecha de edición: sin fecha (s.f.) o *sine anno* (s.a.); en catalán: s.d.
Cuando la fecha es sólo aproximada: en torno a (*circa*; c)
Puede ocurrir también que se desconozca el lugar de edición; en este caso la abreviatura es s.l. (es de *sine loco*)

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

Ejemplo de entrada por el título:

Código Penal (1998 [1995]). Madrid, Boletín Oficial del Estado.
Estatut d'Autonomia de Catalunya (1986 [1979]). Barcelona, Generalitat de Catalunya.
Gran Larousse Català (1990-1993). Barcelona, Edicions 62, 10 vols.

Publicados por instituciones: se sugiere que figure como editor la sección, área o departamento y como editorial la institución de la que forma parte:

Àrea de Serveis Socials, ASS, ed. (1997) *II Informe sobre inmigración y trabajo social*. Barcelona, Diputació de Barcelona.
Institut d'Estudis de la Salut, IES, ed. (1981) *Curs de Drogodependències. Ponències*. Tortosa, Generalitat de Catalunya.
Plan Nacional sobre Drogas, PNSD, ed. (1994) *Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (S.E.I.T.). Informe año 1993*. Madrid, Ministerio de Justicia e Interior.
World Health Organization, WHO, ed. (1992) *The ICD-10 Classification of Mental and Behavioural Disorders. Clinical descriptions and diagnostic guidelines*. Geneva, WHO.

Se recomienda la inclusión de siglas en todos los casos porque abrevia la cita de los libros en el texto: así, se cita incluyendo las siglas y no el nombre de la institución porque éste, a veces, es muy largo. En algunos casos, las propias instituciones se conocen por sus siglas o acrónimos y entonces no supone ningún problema; no obstante, este "conocimiento" puede restringirse a un determinado gremio y, en estos casos, conviene aportar al lector el nombre completo. Por ejemplo, cuando he citado más arriba a Lambert (1990) he incluido como editorial al NIDA (algo que está muy claro pero no para todo el mundo); sería más correcto escribir: "Rockville, National Institute on Drug Abuse, NIDA, Research Monograph Series 98."; lo mismo puede ocurrir si se cita como editorial a nuestra universidad utilizando sólo las siglas (UAB en lugar de Universitat Autònoma de Barcelona)

Reediciones que incluyen revisiones o ampliaciones de la edición original

En estos casos, normalmente, este hecho figura en el título del libro. Así, puede entenderse que el año de la edición original es el de la revisión:

Agar MH. (1996) *The Professional Stranger: An Informal Introduction to Ethnography. Second edition*. New York, Academic Press.

Opcionalmente, puede añadirse el año de la primera edición:

Agar MH. (1996 [1ª edición 1980]) *The Professional Stranger: An Informal Introduction to Ethnography. Second edition*. New York, Academic Press.

Latour B, Woolgar S. (1995 [1986] [1ª edición en inglés 1979]) *La vida en el laboratorio. La construcción de los hechos científicos*. Madrid, Alianza.

Si existiese una edición en castellano de la primera edición, cosa de la que no tengo constancia, sería (en el ejemplo presupongo que sí y que fue editada en 1984):

Latour B, Woolgar S. (1995 [1986], 1ª edición 1984 [1979]) *La vida en el laboratorio. La construcción de los hechos científicos*. Madrid, Alianza.

Actas de congresos

Si se han publicado como libro, los criterios son los mismos:

Grup Igia, ed. (1993) *Ponencias y conclusiones de las jornadas estatales: Estrategias de intervención familiar en drogodependencias. Sabadell, 26-27 de octubre de 1990*. Barcelona, Grup Igia.

Si no se han publicado: véase 2.2.4

2.2.2 Capítulo de libro

Siguen siendo válidos los criterios obligatorios y opcionales de la cita de libros. Además y como obligatorios:

- Autor (igual que en los libros); puede ser distinto del autor del libro.
- Título del capítulo; en redonda.
- Añadir después del título del capítulo: En: y después la referencia del libro.
- Páginas del capítulo; al final después de la editorial. Mi propuesta sólo incluye los números de las páginas (primera-última) después de una coma; a veces, antes de ésta se incluye la abreviatura de páginas (pp.; una: p.) pero no me parece necesario.
- Si el autor del capítulo coincide exactamente con el del libro éste no se incluye en la cita del libro. Digo "exactamente" porque puede ser autor de un capítulo y editor en el libro.
- Si el año de edición del capítulo no coincide con el del libro (por ejemplo, puede ocurrir con la edición original o en recopilaciones de artículos) deben incluirse ambas (véase Geertz, 1987); en caso contrario, y cuando el autor coincide exactamente, sólo se incluye la del capítulo (que es la del libro; véase Cooper, 1998). Cuando los autores del capítulo y del libro no coinciden deben incluirse ambas fechas aunque éstas coincidan (véase Terradas, 1991)

Cancrini L. (1993) Hacia la definición de una tipología de la toxicomanía. En: Grup Igia, ed. (1993) *Ponencias y conclusiones de las jornadas estatales: Estrategias de intervención familiar en drogodependencias. Sabadell, 26-27 de octubre de 1990*. Barcelona, Grup Igia, 11-55.

Clatts MC, Davis WR, Atillasoy A. (1995) Hitting A Moving Target: The Use of Ethnographic Methods in the Development of Sampling Strategies for the Evaluation of AIDS Outreach Programs for Homeless Youth in New York City. En: Lambert EY, Ashery RS, Needle RH., eds. (1995) *Qualitative Methods in Drug Abuse and HIV Research*. Rockville, NIDA, Research Monograph Series 157, 117-135.

Cooper H. (1998 [1989]) The Data Evaluation Stage. En: *Synthesizing Research. A Guide for Literature Reviews*. Thousand Oaks, Sage, 78-103.

Geertz C. (1987 [1972]) Juego profundo: notas sobre la riña de gallos en Bali. En: Geertz C. (1987 [1973]) *La interpretación de las culturas*. Barcelona; Gedisa, 339-372.

Terradas I. (1991) La historia de las estructuras y la historia de la vida. En: Prat J, et al., eds. (1991) *Antropología de los pueblos de España*. Madrid, Taurus, 159-176.

Los dos ejemplos que siguen presentan algunas diferencias: en el de Schutz (1974) he incluido el autor del libro porque se trata de una compilación de artículos en la que no figura compilador. Se repite el autor del libro para aclarar este hecho (además, los años de la edición original del capítulo y del libro son distintos. Es como en el ejemplo anterior de Geertz, 1987⁵). En el segundo caso, Winkin (1991), he incluido dos veces el autor porque éste lo es del capítulo pero no del libro; aquí figura como editor. En cambio, no he incluido el año de publicación porque coinciden. **No obstante, si se incluye siempre el año en el capítulo y en el libro cuando haya alguna variación en los autores o en las fechas la cita queda más clara.**

Schutz A. (1974 [1944]) El forastero. Ensayo de psicología social. En: Schutz A. (1974 [1964]) *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires, Amorrortu, 95-107.

Winkin Y. (1991 [1988]) Presentación general. Erving Goffman. Retrato del sociólogo joven. En: Winkin Y., ed. *Los momentos y sus hombres*. Barcelona, Paidós, 13-85.

⁵ Coincide en esta versión del documento porque he modificado el criterio. El ejemplo de Geertz (1987) es nuevo.

Más clara la de Winkin (**teniendo en cuenta la nueva recomendación**):

Winkin Y. (1991 [1988]) Presentación general. Erving Goffman. Retrato del sociólogo joven. En: Winkin Y., ed. (1991 [1988]) *Los momentos y sus hombres*. Barcelona, Paidós, 13-85.

2.2.3 Artículo de revista

Los mismos criterios para los autores y años de publicación.

Además (**obligatorio**):

- Título del artículo en redonda (como los capítulos de libro)
- Nombre de la revista; en cursiva. Sólo se escribe revista (o su equivalente en otra lengua) si forma parte de su denominación. Antes del nombre no se incluye "En:."; a diferencia de los capítulos de libros.
- Aunque es frecuente en ciertos estilos de cita, los nombres de las revistas no deben abreviarse porque los lectores no habituados, de otros gremios, pueden tener dificultades para identificarlas.
- Debe figurar el volumen y el número tal como consta en la revista (en números romanos o árabes); a veces, también el trimestre o mes de edición cuando no quede claro con los datos anteriores o así figure en la revista.
- Deben figurar las páginas como en los capítulos de libro.
- No se incluye el lugar de edición ni la editorial. Puede incluirse en los casos en los que la publicación sea poco conocida o de un lugar muy remoto (por ejemplo, Teruel que también existe). En estos casos, el lector agradece cualquier información adicional; incluso, el lugar en el que puede consultarla.

Ardévol E. (1997) Representación y cine etnográfico. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 10, 125-168.

De Ramón MA. (1992 [1990]) Una fabricante y consumidora de crack. *RS. Cuadernos de Realidades Sociales*, 39/40, 73-86.

Gutiérrez-Noriega C. (1944) Acción de la coca sobre la actividad mental de sujetos habituados. *Revista de Medicina Experimental*, 3, 1-18. Editada por la Facultad de Medicina de Lima (Perú); puede consultarse en el centro de documentación CEDRO (Lima).

Hunter GM, Donoghoe MC, Stimson GV. (1995) Crack use and injection on the increase among injecting drug users in London. *Addiction*, 90, 10, 1397-1400.

Negrete JC, Murphy HBM. (1967) Psychological deficit in chewers of coca leaf. *Bulletin on Narcotics*, XIX, 4, 11-17.

Spreen M. (1992) Rare populations, hidden populations, and link-tracing designs: what and why? *Bulletin de Methodologie Sociologique*, 36, 34-58.

2.2.4 Documento no publicado

Propongo que sean citados como los libros; con los mismos criterios. Se les denomina "literatura gris". La CNEAI los considera como "aportaciones extraordinarias"; es decir, que (casi) no se tienen en consideración o, en otros términos, que su puntuación es extraordinariamente baja.

Obligatorio:

Añadir al final de la cita "policopiado", "fotocopiado", "mimeo" o "mimeografiado", "documento no publicado", "informe no publicado", "inérito" (se entiende: no editado, no publicado) y todo aquello que indique su grado de difusión y acceso: "documento de uso interno", "documento de difusión restringida" o las fórmulas que sean pertinentes ("sólo para tus ojos"; "sólo para ti, cariño" o lo que sea).

Opcional (aunque conveniente)

Incluir el número de páginas del documento al final de la cita: páginas o su abreviatura págs. o pp.

Si el documento es "inérito" en el sentido más estricto (realmente "desconocido") suele ponerse sin fecha. Un caso extremo:

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

Anónimo (s.f.) *Los gustos musicales del profesor de técnicas: Juan Pardo es el rey*. s.l., policopiado, documento de difusión restringida, 518 páginas.

En casos como éste, es aconsejable no citarlo por su procedencia dudosa y la falsedad de su probable contenido (¡No hay más rey que El Fary!)

Ejemplos:

Área de Antropología Social-UAB, AAS-UAB, ed. (1992) *Propuesta de creación de la licenciatura en Antropología Social y Cultural en la Universidad Autónoma de Barcelona. Memoria Justificativa de su oportunidad y conveniencia (febrero de 1992)*. Bellaterra, Área de Antropología Social-UAB, policopiado, documento interno, 24 páginas.

Romaní O, Díaz A. (1990) Análisis de la realidad urbana. En: Asociación Andaluza de Antropología, AAA, org. (1990) *V Congreso Español de Antropología. Granada, diciembre de 1990*. Granada, AAA. Ponencia presentada en el simposio de *Antropología Urbana*, no publicada, 25 páginas.

Rhodes T, Stimson GV. (1998) *Guía para la valoración y respuesta rápida sobre uso de sustancias y conducta sexual (SEX-VRR)*. Ginebra, Programa sobre Sustancias de Abuso (PSA/OMS), policopiado, documento borrador de difusión restringida, 324 páginas.

World Health Organization, WHO, ed. (1992) *A lexicon of alcohol and drug terms. July 1992 revision*. Geneva, WHO, policopiado, 18 páginas.

Puede utilizarse, también, por ejemplo, para citar trabajos de curso:

Díaz A. (1978) *La contribución de C. Lévi-Strauss en la obra de L.H. Morgan*. Barcelona, Universidad de Barcelona, Departamento de Antropología Cultural. Trabajo de curso de la asignatura "Historia de la Antropología", policopiado, 302 págs.

(Y que fue suspendido; todavía no entiendo el porqué y lo sigo considerando injusto)

2.2.5 Tesis de doctorado y tesinas

Los mismos criterios de cita que para los libros pero con el siguiente añadido **obligatorio**:

- Nombre completo de la universidad.
- Nombre completo del departamento universitario.
- Tesis de doctorado, tesina o tesis de master o trabajo de doctorado al final de la cita.

Opcional

- Lugar en el que puede consultarse y condiciones, si las hay, para poder acceder al trabajo.

Fons V. (1999) *Los ndowé entre Guinea Ecuatorial y Cataluña: etnomedicina, salud materno-infantil y procreación*. Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, Departament d'Antropologia Social i Prehistòria. Tesis de doctorado, editada en microficha, Publicacions de la UAB.

Pallarés J. (1994) *De ángeles y demonios: imágenes y percepciones de los usos de las drogas en un colectivo de ex-usuarios de heroína*. Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, Departament d'Antropologia Social i Filosofia. Tesis de doctorado, no publicada.

Valenzuela H. (2001) *Crítica a los estudios sociales de la ciencia*. Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, Departament d'Antropologia Social i Prehistòria, Divisió d'Antropologia Social. Tesis de master, no publicada.

2.2.6 Otros documentos (jurásicos)

2.2.6.1 Las leyes, decretos, ordenanzas y similares deben citarse completos y de forma semejante a los artículos en revistas (sin autor):

- La ley o lo que sea equivale al título de un artículo (debe incluir la fecha).
- El boletín, gaceta o equivalente se cita con el mismo criterio que las revistas (en cursiva).

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

- Se incluye la fecha de publicación: día, mes y año.

Ley 7/1985, de 7 de junio, de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España. *Boletín Oficial del Estado*, 274, 25 de junio de 1985, 2343-2348.

Real Decreto 1380/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de licenciado en Antropología Social y Cultural y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. *Boletín Oficial del Estado*, 233, 28 de septiembre de 1991, 31674-31676.

2.2.6.2 Artículo de prensa

En esta propuesta se le da el mismo tratamiento que a los publicados en una revista (se excluye el número). Sólo se incluye como un nuevo dato obligatorio la fecha del diario: día, mes y año.

Goytisolo J. (2001) El 'efecto llamada'. *El País. Edición Cataluña*, 9 de septiembre de 2001, 15-16.

El País, ed. (2001) Tambores de recesión. *El País. Edición Cataluña*, 7 de noviembre de 2001, 20.

Montero MD. (2001) Como en el chiste. Carta al director. *El País. Edición Cataluña*, 18 de junio de 2001, 14.

Es posible que existan criterios específicos consensuados para citar documentación especializada. En estos casos se sugiere consultar a los expertos y seguir sus criterios. A modo de ejemplo el que se utiliza para citar testamentos y contratos matrimoniales en el Arxiu Històric de Protocols de Barcelona.

Arxiu Històric de Protocols de Barcelona, AHPD, Martí DM. (1886) *Protocol any 1886. Testament*. 198v.-202v.

2.2.7 Otros soportes (posmodernos y que dependen de Endesa y similares)

2.2.7.1 Documento electrónico

Esta propuesta mantiene los mismos criterios que los utilizados, según sea el caso, para citar libros, capítulos, artículos y otros documentos con los siguientes **añadidos obligatorios**:

- Debe incluirse, entre corchetes, el soporte al final del título; soportes: [En línea] para páginas web y otros documentos electrónicos; [CD-ROM]; [Microficha o Microforma]; [Disquete]; [Cinta magnética]; [Zip]; [Videocasete VHS]; [DVD]...

- Cualquier información complementaria que facilite el acceso al documento o que complete su descripción.

- Cuando sea pertinente, dirección electrónica completa entre los signos "menor que" (<) y "mayor que" (>).

- La fecha de consulta (día, mes y año) en los documentos en la red o en todos aquellos cuyo contenido pueda variar con el tiempo (actualizaciones)

- Programas de radio o de televisión: fecha de emisión (día, mes y año).

- Filmaciones: duración en minutos al final de la referencia.

Ejemplos:

Página web:

West Campus Library, WCL, ed. (2001) *Citation Styles for WWW Sites Helpsheet*. [En línea] página web. College Station Texas, Texas A&M University. <<http://library.tamu.edu/wcl/ref/citehelp.htm>>. [Consulta, 26 de octubre de 2001].

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction, EMCDDA, ed. (2001) *Activities Relating to the Joint Action on New Synthetic Drugs*. [En línea] página web. Lisboa, EMCDDA. <http://www.emcdda.org/activities/newsynth_joinaction.shtml>. [Consulta, 30 de marzo de 2001].

The Vaults of Erowid, ed. (2001) *PMA (Para-methoxy-amphetamine, 4-MA)*. [En línea] página web. <<http://www.erowid.org/chemicals/pma/pma.shtml>>. [Consulta, 10 de julio de 2001].

2.2.7.2 Artículo en revista electrónica

Jociles MI. (1999) Las técnicas de investigación en antropología. Mirada antropológica y proceso etnográfico. [En línea] *Gazeta de Antropologia*, 15, texto 15-01. Página web de la versión electrónica de la revista. <http://www.ugr.es/~pwlac/G15_01Marialsabel_Jociles_Rubio.html>. [Consulta, 15 de octubre de 2001].

Thompson G. (1999) Introducción: situar la globalización. [En línea] *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 160, junio. Página web de la versión electrónica de la revista. <<http://www.unesco.org/issj/rics160/thompsonspa.html>>. [Consulta, 5 de noviembre de 2001].

2.2.7.3 Bases de datos/bibliografía

Human Relations Area Files, HRAF, ed. (1988) *Human Relation Area Files*. [Microficha] base de datos. New Haven, HRAF. Se puede consultar en la Mediateca de la Biblioteca de Humanidades de la UAB, previo permiso de la División de Antropología Social. Topográfico: MAC/2500. Formulario de petición de consulta en <<http://www.bib.uab.es/human/media/hm>> [En línea].

Human Relations Area Files, HRAF, ed. (1994) *HRAF Collection of Ethnography*. [CD-ROM] base de datos. New Haven, HRAF. Se puede consultar en la Mediateca de la Biblioteca de Humanidades de la UAB, previo permiso de la División de Antropología Social. 5 CD-ROM, topográficos: CD-ROM/120-123.

Universitat Autònoma de Barcelona, UAB, ed. (s.f.) *Catàleg de les biblioteques de la UAB*. [En línea] catálogo de bibliografía. Bellaterra, UAB. <<http://www.babel.uab.es>>. Actualización continua.

2.2.7.4 Vídeo

El reciclatge del vidre (1990). [Videocasete VHS]. Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Centro Envase de Vidrio, 18 min.

Ahora, considerando que el Centro Envase de Vidrio es el autor; algo que desconozco:

Centro Envase de Vidrio (1990) *El reciclatge del vidre* (1990). [Videocasete VHS]. Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 18 min.

British Broadcasting Corporation, BBC, ed. (1987) *Sergeant Pepper's: hace de esto 20 años*. [Videocasete VHS] reportaje emitido en Documentos TV, canal 2 de TVE, 14 de mayo de 1988, 135 min. Copia depositada en el SEDIT, División de Antropología Social de la UAB.

Ford J., dir. (1998 [1962]) *El hombre que mató a Liberty Valance*. [Videocasete VHS] Paramount Pictures, distribuido por CIC vídeo, col. Classic Western, 119 min.

2.2.7.5 Programas de radio y televisión

Bassas A., dir. (2000) *El matí de Catalunya Ràdio*. Catalunya Ràdio, 16 de febrero de 2000.

Puigbò J., dir. (2000) *Àgora*. Canal 33, 21 de febrero de 2000.

2.2.7.6 Comunicaciones personales, correos electrónicos y otros

Se entiende que el receptor de la comunicación es la persona que la cita (incluye jurásicas y posmodernas).

Lenin VI. (2001) *Contra la LOU*. Comunicación personal telefónica, 10 de noviembre de 2001.

Nota: se logró mediante un teléfono de última generación, tecnología PPS (Paradise Position System), que permite comunicar el paraíso comunista con éste. Me dijo: relee ¿Qué hacer? y, ante mis reservas (¡otra vez!), me dijo que llamara a Leon Trotski que sigue yendo de “permanente” y que no le molestase más; y me colgó.

Tria J. (2001) *Sobre cómo citar las comunicaciones personales*. Comunicación personal en la sesión del Laboratorio de Antropología de la UAB, Bellaterra, UAB, 17 de octubre de 2001.

Equip de Govern de la UAB (sec.general@uab.es) (2001) *Aturada contra la LOU*. Mensaje electrónico a difusio-1@cc.uab.es, 30 de octubre de 2001.

Cuando el mensaje es personal no se incluye la dirección electrónica del emisor; puede omitirse también la del receptor.

Fountain J. (2001) *RE: Some comments to ESSD questions*. Mensaje electrónico a aurelio.diaz@uab.es, 2 de noviembre de 2001.

Ponte L. (2004) *M kso no ☺ ubso*. Mensaje SMS, 10 de agosto de 2004.

Un palo: ¡ay! (no me lo envió pero da lo mismo: ¡un palo!)

Dada la brevedad habitual de los mensajes SMS, si se incluye el texto, como en el caso anterior, se le aporta toda la información al lector. Así, para evitar esto, cuando se considere pertinente, **se sugiere que se cite sólo el asunto**.

Ponte L. (2004) *Sobre su boda*. Mensaje SMS, 10 de agosto de 2004.

Marés J. (2004) *Entradas para el concierto a sólo 5.000 euros*. [En línea] chat en el canal de los devotos de Núria Feliu. <yahoo.com#megaestrellas_jafaltapoc_jatorna>. [Consulta, 12 de octubre de 2004].

3. Ordenación de la bibliografía (listado)

La bibliografía se ordena alfabéticamente por apellido y después por año de publicación.

A tener en cuenta:

- Si varios autores comparten el apellido se ordenan por la inicial del nombre.
- Si de un mismo autor se cita más de una obra con el mismo año de publicación, éstas deben diferenciarse mediante letras después del año de publicación (año y letra que debe figurar en las referencias incluidas en el texto para diferenciar las obras citadas). Se ordenan alfabéticamente por el título.
- Si de un autor se citan trabajos en solitario y con otros autores: primero se relacionan los trabajos en solitario, después los realizados con otros autores (hasta 3) y, por último, los de más de 3 (et al.).
- La herramienta de ordenación alfabética de los procesadores de texto es muy útil pero el listado que resulta debe revisarse porque no sigue el criterio señalado en el párrafo anterior. Para poder utilizar esta herramienta se desaconseja la utilización del ejemplo 5 (véase 2.1) porque incluye un salto de párrafo y, en la práctica, impide su uso. Este criterio de cita era el predominante en antropología hace unos años.
- Los apellidos que se inician con partículas separadas como De, Del, La, Mac, Mc, San, Van,... deben ordenarse atendiendo a dicha particularidad: De la Fuente L.; y no: Fuente L. De la.

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

- Se recomienda que en el formato de los párrafos se utilice la “sangría francesa”; en este caso documento de se ha utilizado de 1 cm. También, aunque esto es menos importante, un espacio posterior de, por ejemplo, 3 o 6 puntos (evita que las referencias bibliográficas de una línea queden “pegadas”).
- El listado bibliográfico suele ubicarse al final del trabajo en un capítulo aparte. Algo que no he seguido en este documento dada su peculiar estructura.

3.1 Ejemplo de listado

- Romaní O. (1982) *Droga i subcultura. Una història cultural del «haix» a Barcelona*. Barcelona, Universidad de Barcelona, Departamento de Antropología Cultural. Tesis de doctorado inédita.
- Romaní O. (1983) *A tumba abierta. Autobiografía de un grifota*. Barcelona, Anagrama.
- Romaní O. (1987) Cultura, subcultura y contracultura. En: Direcció General de la Joventut, ed. (1987) *Juventud 85, debate abierto*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, 23-25.
- Romaní O. (1991) Entre los vericuetos del poder y las chanzas del saber: las relaciones marginación-drogas. *ABACO. Revista de Cultura y Ciencias Sociales*, 10, 47-60.
- Romaní O. (1993a) Asistencia y relaciones informales: la integración social de los drogodependientes. En: Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, ICNDLCPS, ed. (1993) *Las drogodependencias: perspectivas sociológicas actuales*. Madrid, ICNDLCPS, 251-269.
- Romaní O. (1993b) Desfaciendo entuertos: hacia una política distinta en el campo de las drogas. En: Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, ICNDLCPS, ed. (1993) *Las drogodependencias: perspectivas sociológicas actuales*. Madrid, ICNDLCPS, 67-79.
- Romaní O. (1997a) Che ci faccio qui? Studio degli usi della droga nella Spagna contemporanea: biografía, etnografía e storia. *I Fogli di Orris*, 6, 53-102.
- Romaní O. (1997b) Etnografía y drogas. Discursos y prácticas. *Nueva Antropología*, 52, 15-29.
- Romaní O. (1999) *Las drogas. Sueños y razones*. Barcelona, Ariel.
- Romaní O, Comelles JM. (1991) Les contradictions liées à l'usage des psychotropes dans les sociétés contemporaines: automédication et dépendance. *Psychotropes*, X, 3, 39-57.
- Romaní O, Díaz A. (1989) Desviación y marginación social. En: Escola Universitària de Treball Social, EUTS-ICESB, ed. (1989) *Trabajo Social. Conceptos y herramientas básicas*. Barcelona, EUTS-ICESB, 75-85.
- Romaní O, et al. (1991) *Drogodependientes: circuitos informales y procesos de integración social*. Barcelona, IRES, policopiado.
- Romaní O, et al. (1995) *Los estudios sobre drogas en España en la década de los ochenta: hacia un modelo de interpretación*. Barcelona, Grup Igja, policopiado.

4. Criterios de cita en el texto

Lo más relevante aquí, la cuestión de fondo, es el respeto a la autoría y la referencia correcta de lo leído (véase la introducción de este documento)

Como en la ya tratado en los puntos anteriores, se aceptan diferentes criterios para citar en el texto y aquí propongo los que son congruentes con los anteriores y que, además, me parecen más claros.

He incluido una bibliografía complementaria al final de este documento (punto 5) sobre aspectos de la elaboración de los trabajos que no se consideran aquí porque trascienden el objetivo de este documento. No obstante, se sugiere su consulta para encontrar soluciones y propuestas a dichas cuestiones.

4.1 Algunas cuestiones clave

- En el texto suele citarse el autor o autores (sólo apellidos), año de edición de la obra citada y, cuando sea pertinente, las páginas. La inclusión de las páginas es obligatoria cuando la cita es literal; no obstante, cuando se cita algo relevante de un texto, aunque no sea literal, y que está en unas páginas concretas el lector agradece, y mucho, que se le diga dónde. Según los casos, su inclusión puede considerarse como casi obligatoria. **Cuando se trata de un texto**

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

sin paginar, muy frecuente en las páginas web, debe incluirse el número de párrafo (o párrafos) en lugar de la página; por ejemplo: texto paginado: "texto citado" (Marx, 2003:167); web: "texto citado" (Marx, 2003:p18)

- Debe existir homonimia entre la referencia de autoría en el texto y en el listado bibliográfico: autor(es) y año de edición (incluyendo la letra cuando sea pertinente).

- Cuando se incluye una cita literal ésta debe escribirse entre comillas, con un estilo de letra diferente (por ejemplo, en cursiva) o en un párrafo aparte con otro formato (interlineado y sangrado diferentes). En cualquier caso, debe figurar siempre el autor, el año de edición y la(s) página(s); normalmente, al final de la cita.

Propongo lo siguiente:

Citas literales inferiores a 3 líneas: entre comillas en el texto en el estilo de letra que se está utilizando (normalmente, redonda).

Citas literales de 3 líneas o más: párrafo aparte sangrado (izquierda). Puede entrecorillarse o no, escribirse en cursiva o no; con otro tamaño de letra o no; con otro interlineado o no. Lo importante es adoptar un criterio y mantenerlo.

Debe tenerse en cuenta que el contenido de lo que se incluye como cita literal lo asume, en el sentido que sea (de acuerdo o en desacuerdo), quien incluye la cita en un trabajo.

- Las citas literales que están escritas en lenguas cuya suficiencia lectora se presupone en la comunidad académica no se traducen. Si se traducen, es obligatorio que figure el texto original en una nota al pie. Por ejemplo, supongo que buena parte de los lectores de un trabajo agradecerán que se le traduzcan citas del alemán. En cambio, parece innecesaria la traducción al castellano o catalán de citas en inglés, francés, italiano, portugués, gallego; aquí, sí del vasco porque "no somos del mismo Bilbao".

- Debe haber correspondencia plena entre lo citado en el texto y lo que figura en el listado de bibliografía. Si no se cita en el texto, salvo que se incluya un listado bajo otra denominación: bibliografía recomendada o lo que sea, no se incluye en el listado como bibliografía citada o leída (porque no lo es). "Engordar" los listados para que parezca que se ha leído más es una falta ética y una tontería (fácil de detectar). Si se quiere incluir más bibliografía la cosa es fácil: se lee más y, entonces, se puede citar más. Si se ha citado en el texto pero no se incluye la referencia en el listado bibliográfico debe entenderse que es un despiste (un asunto que debe vigilarse); también puede ser que realmente no se haya leído (autor citado por terceros) y entonces muestra, además del despiste, una mala práctica: un asunto que debe erradicarse.

- Sugiero que en los trabajos se diferencie la bibliografía citada (la leída, la utilizada realmente) de la referida: la que citan los autores que se han leído pero que quien escribe el trabajo no ha leído: a cada uno lo suyo (véase página 1 y nota al pie ♣ en dicha página).

4.2 Expresiones latinas, abreviaturas y significado

Incluyo en este punto las de utilización más frecuente en lo que nos ocupa:

circa	c	en torno a (fecha aproximada)
confer	cfr.; cf.	consúltese, compárese (remite al texto completo)
et alii	et al.	y otros (autores)
opere citato	op. cit.	en el trabajo citado (se entiende: ya citado anteriormente)
ídem	id.	el mismo trabajo y la misma página (ésta no se incluye)
ibídem	ib.; ibíd	el mismo trabajo en página distinta (ésta se incluye)
passim	pass.	lo citado se encuentra en varias partes del documento: "por doquiera"
vide	vid.	véase (remite a páginas del texto citado)
sine anno	s.a.; s.f.	sin fecha
sine loco	s.l.	sin lugar (de edición)

Véase en extenso, por ejemplo:

Real Academia Española, RAE, ed. (1999) Apéndice 1. Lista de abreviaturas, siglas y símbolos. En: *Ortografía de la lengua española. Edición revisada por las Academias de la Lengua Española*. Madrid, Espasa, 97-117.

Al margen de las ya utilizadas en este documento y sugeridas para las referencias bibliográficas, sugiero que las abreviaturas no se utilicen en el texto. Es sólo una preferencia, una cuestión de gusto, pero que coincide con la opción predominante: uso de los términos no abreviados en castellano o catalán (¡pobre latín!)⁶. El uso de estas abreviaturas es (era) muy común en textos en los que todas las referencias de las citas incluidas figuran en notas al pie, incluidas las referencias bibliográficas completas (en estos casos no se incluye un capítulo con el listado bibliográfico)⁷. Varias desventajas que me llevan a desaconsejarlo:

- Cuando se busca una referencia bibliográfica concreta cuesta encontrarla: aparece sólo la primera vez que se cita en nota al pie.
- Cuando se cita en el texto al mismo autor varias veces y varias obras llega un momento en que no se sabe a qué obra se refiere.
- Si se cita mucho implica un montón de notas al pie y, ligado a lo anterior, un lío considerable (por lo menos para mí).

Incluyo un ejemplo en el que se utiliza este criterio y su conversión en el que propongo:

Cicourel AV. (1982 [1964]) *El método y la medida en sociología*. Madrid, Editora Nacional.

Texto original

“En los escritos de Paul Lazarsfeld podemos ver un reconocimiento implícito de la falta de medida precisa en sociología, cuando observa que es un problema importante identificar las propiedades pertinentes, y se manifiesta en el lenguaje que usamos para denotar propiedades *per se*²². Las propiedades de los objetos y de los hechos sociales se llaman a veces «aspectos» o «atributos», en vez de «variables». Lazarsfeld señala la laxitud de la medida en sociología, al decir que la «atribución de propiedades se llama indistintamente descripción, clasificación y medida»²³. Y prosigue estableciendo cuatro operaciones para crear «variables» en la medida de objetos sociales complejos: «una imagen inicial del concepto, fijar las dimensiones, seleccionar los indicadores observables y combinar los indicadores en índices»²⁴.” (Cicourel, 1982:42)

“(…) nos dice: «Por expresarlo de otra manera, necesitamos gran cantidad de pruebas si queremos saber lo que un hombre puede hacer realmente o qué postura toma» sobre un asunto²⁶.” (Cicourel, 1982:43)

Notas al pie

²² Paul F. Lazarsfeld: «Evidence and Inference in Social Research», en D. Lerner (ed.): *Evidence and Inference* (The Free Press of Glencoe), Nueva York, 1959, pág. 108.

²³ *Ibíd.*

²⁴ *Idem*, pág. 109

²⁶ Paul F. Lazarsfeld: *op. cit.*, pág. 112.

Estilo Harvard (adaptado)

“En los escritos de Paul Lazarsfeld podemos ver un reconocimiento implícito de la falta de medida precisa en sociología, cuando observa que es un problema importante identificar las propiedades pertinentes, y se manifiesta en el lenguaje que usamos para denotar propiedades *per se* (1959:108). Las propiedades de los objetos y de los hechos sociales se llaman a veces «aspectos» o «atributos», en vez de «variables». Lazarsfeld señala la laxitud de la medida en

⁶ Una anécdota de vieja guardia: érase una vez o hace ya muchos años (como en los cuentos)... había una pintada en una de las paredes del edificio central de la Universidad de Barcelona que rezaba: “queremos profesores nativos de latín” (firmada por ácratas; ¡ay!).

⁷ Véase, a modo de ejemplo, cualquier libro de la colección de sociología de la editorial Amorrortu.

sociología, al decir que la «atribución de propiedades se llama indistintamente descripción, clasificación y medida» (1959:108). Y prosigue estableciendo cuatro operaciones para crear «variables» en la medida de objetos sociales complejos: «una imagen inicial del concepto, fijar las dimensiones, seleccionar los indicadores observables y combinar los indicadores en índices» (1959:109)." (Cicourel, 1982:42)

"(...) nos dice (Lazarsfeld, 1959:112): «Por expresarlo de otra manera, necesitamos gran cantidad de pruebas si queremos saber lo que un hombre puede hacer realmente o qué postura toma» sobre un asunto." (Cicourel, 1982:43)

En este caso, las referencias bibliográficas figurarían en un listado al final del libro (no se incluye aquí)

El sistema que propongo también tiene inconvenientes: obliga al lector que quiere conocer la referencia bibliográfica completa a buscarla en el listado (capítulo al final del trabajo). Una solución es duplicar las referencias completas: al pie cada vez que se cita a un autor aunque ya haya sido citado (sustituye a op. cit.) y mantener el capítulo de bibliografía. Esta opción facilita la lectura pero tiene un inconveniente: incremento de las notas al pie; incremento que cuando se cita mucho (además de las otras notas; con otros contenidos) puede convertir la lectura en una pesadilla (salvo que se usen gafas bifocales especiales: texto y notas).

4.3 Un ejemplo de la propuesta de cita en el texto⁸

"Según Glave y Remy (1983, citado en Cáceres, 1990:39) desde la llegada de Pizarro las chacras de coca fueron especialmente codiciadas por los españoles (encomiendas y repartimientos⁹) y la coca «es probable que fuera el primer bien agrícola de circulación comercial en los Andes centrales»:

El valor de la coca entre los indígenas era tal que se utilizaban sus hojas como moneda en lugar de oro y plata (Acosta 1954:144 [1590]; Matienzo 1967:164 [1567]). Durante el período colonial, los españoles frecuentemente pagaban a los indios con coca, chicha o vino en lugar de dinero. Por ser un artículo fácilmente negociable, repetidamente los españoles la aceptaban en vez de dinero para la cancelación de deudas. (Carter, Mamani, 1986:77)

Parece claro que una vez conocidas estas virtudes, los cultivos se incrementaron considerablemente y que la coca fue utilizada ampliamente como energético para maximizar la productividad de los indios en la brutal explotación a la que fueron sometidos, especialmente a partir del descubrimiento de las ricas vetas de plata de Potosí en 1545 (Cáceres, 1990:39; Carter, Mamani, 1986:72; Unanue, 1794:223-224). El cronista Cobo (1964, 1:215 [1653], citado en Saignes, 1988:215) lo explica con claridad: (...)" (Díaz, 1998:48)

Díaz A. (1998) *Hoja, pasta, polvo y roca. Naturaleza de los derivados de la coca*. Bellaterra, UAB.

Bibliografía citada

⁸ El texto original no incluía el año de edición original. Véase el aviso incluido en el párrafo 3 de la página 1 (Díaz, 1998:21).

⁹ «La encomienda tiene su fundamento legal en la obligación de pagar impuestos, que recae sobre los indios tan pronto son considerados vasallos libres del rey de Castilla.» (Bestard, Contreras, 1987:372) «En múltiples casos, los tributos de un grupo específico de indios conocido como repartimiento de indios, se otorgaban a conquistadores que habían servido con Pizarro, en recompensa por sus servicios al Rey. Quien recibía el privilegio o encomienda, se beneficiaba del tributo a cambio del cumplimiento de ciertas obligaciones con la Corona. Los repartimientos de coca eran muy apreciados por su elevado valor. Los nativos producían coca, entregando parte de la cosecha al encomendero como pago del tributo. El encomendero entonces vendía esta coca en el importante centro minero de plata de Potosí o en algún otro mercado, y se quedaba con las ganancias. El excedente de coca que sobraba a los nativos del repartimiento después de pagar su tributo, lo vendían al encomendero o a los comerciantes independientes de coca, conocidos como rescatadores.» (Carter, Mamani, 1986:85-86)

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

- Bestard J, Contreras J. (1987) *Bárbaros, paganos, salvajes y primitivos. Una introducción a la antropología*. Barcelona, Barcanova.
- Cáceres B. (1990) Historia, prejuicios y versión psiquiátrica del coqueo andino. *Perú Indígena*, 12, 28, 31-72.
- Carter W, Mamani M. (1986) *Coca en Bolivia*. La Paz, Juventud.
- Saignes T. (1988) Capoché, Potosí y la coca: el consumo popular de estimulantes en el siglo XVII. *Revista de Indias*, XLVIII, 182/183, 207-235.
- Unanue H. (1794) Disertación sobre el aspecto, cultivo, comercio y virtudes de la famosa planta del Perú nombrada coca. *Mercurio Peruano*, 372/378, 205-257.

Bibliografía referida

- Acosta J. de (1954 [1590]) *Historia Natural y Moral de las Indias*. Madrid, Atlas.
- Cobo B. (1964, [1653]) *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid, Atlas, BAE.
- Glave LM, Remy MI. (1983) *Estructura Agraria y Vida Rural en una región andina. Ollantaytambo entre los siglos XVI y XVII*. Cusco, Centro de Estudios Rurales «Bartolomé de las Casas»
- Matienzo J. de (1967 [1567]) *Gobierno del Perú*. Lima, Instituto de Estudios Andinos.

Dos aclaraciones:

- Probablemente es más correcto incluir en las referencias en el texto el año de edición original después del de la edición consultada y no al final de la referencia: Cobo (1964 [1653], 1:215,...) por Cobo (1964, 1:215 [1653],...). No obstante, me pareció y me parece más claro aportar primero la referencia completa de la obra consultada; pero no lo tengo claro.

- Como puede verse en la bibliografía referida no sigo el criterio que he defendido más arriba: citar De Matienzo J. en lugar de Matienzo J. de. De hecho, sí seguí el criterio pero con algunas salvedades (explicadas en una nota): en esa época la preposición “de” antes del apellido era muy frecuente y me guí en cada caso por el criterio predominante: por ejemplo, Matienzo porque así es citado y conocido y De las Casas (en lugar de Casas B. de las) por las mismas razones.

Y una insistencia:

“El cronista Cobo (1964, 1:215 [1653], citado en Saignes, 1988:215) lo explica con claridad: (...)” (Díaz, 1998:48)

La cita de la cita: se entiende que he leído a Saignes (1988) pero no a Cobo (1964) y lo que digo que explica Cobo con claridad está en el texto de Saignes (1988:215) y asumo con ello, porque me fío de Saignes, que Cobo escribe lo que Saignes dice que escribe; también, si está bien citado, que en la fuente original (1964, 1) encontraré en la página 215 la cita de Cobo que he incluido (y que no figura en el fragmento incluido aquí).

Un ejemplo más de la cita de la cita (¿y su mala práctica?):

“Mantener de forma estricta este criterio, la inclusión de la fuente original, no siempre es fácil (o posible); a modo de ejemplo ilustrativo (y es sólo uno entre muchos y no especialmente conflictivo): Miles, Huberman (1994:28) incluyen en una tabla una “tipología de estrategias de muestreo en la investigación cualitativa” y citan como autores de dicha tipología a Kuzel (1992) y Patton (1990). Desconozco los trabajos referidos de Patton y Kuzel y, por tanto, no sé si Kuzel, cuyo trabajo es más reciente, cita a Patton, ampliando lo que éste dice y por esta razón Miles, Huberman citan a ambos o si, por ejemplo, sus tipologías coinciden y se basan en otro autor al que ambos citan (¿la fuente original?) y Miles, Huberman ya no incluyen. De hecho, como ya he señalado, ésta es una práctica frecuente de la cita de la cita; en esta línea, Creswell (1998:119) incluye la misma tipología y la cita “correctamente” como de Miles, Huberman, 1994:28¹⁰.” (Díaz, 1998:9)

¹⁰ No considero aquí los casos que caen ya en el ámbito de la apropiación o del plagio o que están muy cerca de él; tampoco, otro problema más complejo: con independencia de si se cita correctamente o no la

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

Díaz A. (1998) *Proyecto docente. Memoria de titularidad: técnicas de investigación en antropología social y cultural*. Bellaterra, UAB, policopiado, inédito.

Bibliografía citada

Creswell JW. (1998) *Qualitative Inquiry and Research Design. Choosing Among Five Traditions*. Thousand Oaks, Sage.

Miles, MB, Huberman AM. (1994) *Qualitative data analysis*. Thousand Oaks, Sage.

Bibliografía referida

Kuzel AJ. (1992) Sampling in qualitative inquiry. En: Crabtree BF, Miller WL., eds. *Doing qualitative research*. Newbury Park, Sage, 31-44.

Patton MQ. (1990) *Qualitative evaluation and research methods*. Newbury Park, Sage.

4.4 Unas sugerencias finales (¿finales?)

La cosa está clara y es sencilla de resolver: se trata de diferenciar en lo que escribimos lo que es nuestro y lo que es de otros y existen muchas fórmulas para hacerlo.

Lo que no debe ocurrir:

- Apropiarse de ideas; escribir con otras palabras, con ligeras modificaciones, lo que otro ha escrito; o simplemente copiar un texto. Todo ello, claro está, sin decirlo ni citarlo correctamente: o es plagio o es una mala práctica (por desidia o por lo que sea).

- Citar correctamente que se sigue a determinado autor, por ejemplo al principio de un capítulo (breve o extenso), pero ocultando que casi todo el contenido sale de dicho autor. De hecho, en este caso, no se le sigue; se le persiguió al principio y fue alcanzado pronto.

- Lo mismo con la estructura de un trabajo; por ejemplo, con el de un estado de la cuestión publicado en un artículo: ofrece apartados que se pueden convertir en capítulos de un libro o de lo que sea; ofrece una selección de la literatura clave (que sólo exige una actualización); ofrece puntos críticos sobre los trabajos de los autores (que se pueden ampliar, camuflar, con algunas citas de las fuentes originales) y conclusiones (que se pueden tomar como base). Cuanto mejor sea el estado de la cuestión utilizado (la discusión crítica), cuanto más amplia sea la bibliografía utilizada, cuanto mejor sea ésta citada (incluyendo páginas de las obras); mucho mejor y más fácil para el que se aprovecha (plagia) y peor para todos.

- Otra mala práctica: las publicaciones sucesivas sobre un mismo tema. Supongamos que alguien realiza un buen estado de la cuestión o lo que sea y cita correctamente (a cada uno lo suyo); después sigue trabajando en lo mismo y cita en un segundo trabajo como principales aportaciones las del primero (que ya son suyas) y así...: un experto más hecho a sí mismo.

Conozco una investigación, doy fe, que utiliza el diseño metodológico de otra citándolo correctamente (aunque sin decir cuánto lo utiliza: mucho; también los instrumentos de ésta y de otra de los mismos autores que estaba en fase de realización) y que fue publicada como libro (tuvo una difusión limitada). Dicha investigación fue reeditada, también como libro, ampliada con otros resultados, aligerando el capítulo metodológico por criterios editoriales y en éste la metodología remite al primer libro de los autores y la original, en la que se “inspiraba” el diseño, no aparece ni citada. Lo sé: ¿y por qué lo sé? Pues lo sé porque el responsable de la investigación “inspiradora” y también de la otra, la que estaba en fase de realización, que “inspiró” los instrumentos de recogida de datos (los originales fueron difundidos sin conocimiento de los autores), comparte conmigo su cansada osamenta.

- Añádase las que se conozcan en la misma línea:...

referencia -es decir, se respeta la autoría-, lo que se cita no coincide con la aportación del autor citado y no me refiero, por supuesto, a diferencias derivadas de interpretaciones.

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

Una muestra de algunas de las fórmulas que podemos utilizar para evitar las malas prácticas (en negrita en el texto); una muestra de lo que creo que se debe hacer (y se puede con relativa facilidad). No hay moralina ni pretensión alguna de ponerme como ejemplo de nada: sé que no puedo completar la aventura del Grial ni, coherentemente, ocupar el “asiento peligroso”; simplemente lo incluyo porque lo tengo a mano:

“Esta incidencia de esta tercera ley también la destacan Carter, Mamani (1986:87), pero como un factor entre otros; y no el más importante. El proceso es complejo, como ellos mismos señalan (1986:86-88), y **resumo su argumentación**: se inició a finales del siglo XVI cuando empezaron a decaer las encomiendas (la Corona se negó a otorgarlas a perpetuidad y las reclamaba a la muerte del encomendero); asimismo, otro factor decisivo fue el fuerte descenso demográfico producido por la colonización que supuso, correlativamente, una disminución de la mano de obra.” (Díaz, 1998:53)

“Primeramente, introduzco una visión general del proceso en EE UU y de la génesis del movimiento prohibicionista (**siglo principalmente** a Cintron, 1986; Cloyd, 1985; Escotado, 1989, 2; Musto, 1992; Szasz, 1990; 1993). A lo largo del siglo XVIII el consumo de alcohol, de diversos preparados con opio y otras drogas estaba bastante extendido.” (Díaz, 1998:66)

“Los aspectos clave del proceso son los ya descritos: intereses económicos y «cruzada moral» (también han sido descritos los antecedentes y el contexto). Veámoslo al hilo de su desarrollo normativo y jurídico (véase Cloyd, 1985:31-77; Grinspoon, Bakalar, 1982:11-66, 353-390; Escotado, 1987; 1989, 2: 225-333; sobre España, Usó, 1996:63-142)¹¹.” (Díaz, 1998:78)

Díaz A. (1998) *Hoja, pasta, polvo y roca. El consumo de los derivados de la coca*. Bellaterra, UAB.

Bibliografía citada

- Carter W, Mamani M. (1986) *Coca en Bolivia*. La Paz, Juventud.
- Cintron M. (1986) Coca: Its history and contemporary parallels. *Studies in Third World Societies*, 1986, 37, 25-51.
- Cloyd JW. (1985 [1982]) *Drogas y control de la información*. Buenos aires, Tres Tiempos.
- Escotado A. (1989) *Historia de las drogas*. Madrid, Alianza.
- Grinspoon L, Bakalar JB. (1982 [1976]) *La cocaína*. Barcelona, Hacer.
- Musto DF. (1992) Cocaine's history, Specially the American Experience. En: Ciba Foundation Symposium, ed. *Cocaine: Scientific and Social Dimensions*. Chichester, Wiley, 7-19.
- Szasz T. (1990 [1985]) *Droga y ritual*. Madrid, FCE.
- Szasz T. (1993 [1992]) *Nuestro derecho a las drogas*. Barcelona, Anagrama.
- Usó JC. (1996) *Drogas y cultura de masas (España 1855-1995)*. Madrid, Santillana/Taurus.

Las formas de resolver esta cuestión son variadas y todas ellas son válidas: sólo se requiere honestidad intelectual y la adquisición de un hábito (la anotación correcta, completa y sistemática de lo que se lee). Su traslación al trabajo que se está realizando debe ajustarse al estilo de redacción y existe una variedad de formas para incluir lo leído, su sedimento y lo creado a partir de esto y las aportaciones propias en un conjunto armónico e interesante; y si además la escritura es de calidad, entonces... lo hacéis como Álvaro Mutis o, en nuestro gremio, como Claude Lévi-Strauss.

4.4.1 Más de lo mismo: la paráfrasis y el plagio

La inclusión de este subapartado es para reforzar lo anterior, porque es insuficiente, y porque el asunto que nos concierne en este punto es una plaga (sea bienintencionado o malicioso; da igual, aunque lo primero me parece peor). La cuestión aquí es que si se resume (y no se dice), si se sintetiza (y no se dice), si se parafrasea (y no se dice) es plagio (y, claro está, tampoco se dice). Si todo esto se realiza en extenso y sólo se realiza esto la cosa queda clara (si se

¹¹ En este desarrollo sigo las aportaciones de estos autores; especialmente las de Escotado, 1989, 2. Sólo los citaré cuando incluya una referencia literal o en relación a un aspecto singular; también cito las aportaciones de otros autores sobre temas concretos.

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

informa de ello); respectivamente: un resumen, una síntesis, una estupidez (y una mala práctica, boba o mala). Salvo en casos muy raros (original ininteligible o muy deficiente) la paráfrasis en extenso no tiene sentido (y además es plagio, si no se dice) y si el original es así se trataría, quizá, de reescritura y, muy probablemente, lo más sensato sería no perder el tiempo arreglándolo salvo que uno sea amanuense por profesión o devoción; cualificado o no en ambos casos.

Ya que estamos en el año de El Quijote (2005), alguien puede realizar con dedicación y cariño una versión parafraseada del original; ahí va el inicio para animar el asunto:

En un sitio del área metropolitana de Barcelona cuya denominación no me da la gana almacenar en mi memoria, residía hasta hace poco un rentista de clase media...

Si alguien pone empeño y se da prisa, el año festivo se acabará pronto, quizá consiga una subvención de Cultura para esta tarea; ciertamente, como cualquier navegante sabe ya a estas alturas, si lo presenta como un "original" lo más probable es que lo pillen porque hay gente que conoce el libro porque lo ha leído (pongamos que sean cuatro pero bien colocados) y se dará cuenta que se trata de una paráfrasis, de un plagio y de una estupidez. La propuesta aquí no es la ya citada de Pierre Menard (por cierto, ya no hay ninguna razón para no leer a Borges; con devoción además). La referencia a "navegante" se debe a que esta insistencia, este añadido, escrito entre el desánimo y el cabreo, es un "aviso para navegantes" (y navegantas; ya estoy entrando en la corrección que mandan los tiempos).

Bien. No quería escribir más sobre esto de cosecha propia y he buscado en las fuentes y a ellas me remito con una referencia amplia porque el tema, por su importancia, lo exige. Debo añadir que no me gusta cómo lo dicen (el "tonillo"; ése sí sé qué) pero lo que dicen está claro y eso es lo que importa.

"Un peligro que debe evitar a toda Costa. Mientras escribe el borrador se arriesgará a la peor cosa que puede ocurrirle a un investigador. Al calor de la redacción del borrador, hurgará confiadamente en sus notas, encontrará interesantes cosas que decir y llenará la página o pantalla con una gran cantidad de buenas palabras. *Pero esas palabras le pertenecen a alguna otra persona.*

El plagio es un tema que abochorna a todos, excepto, tal vez, al plagiario que consigue éxito. Todo investigador necesita reflexionar seriamente sobre esta cuestión. Algunos actos de plagio son deliberados. Nadie necesita ayuda para saber que está mal comprar una evaluación escrita trimestral, copiar un informe de un archivo de un club o sociedad o utilizar grandes trozos de un artículo como si las palabras fueran suyas. Pero la mayor parte de los plagios son accidentales: el escritor no fue lo suficientemente cuidadoso cuando tomó las notas (...), porque no comprende que es plagiar o porque no es consciente de lo que está haciendo. ///

El plagio intencionado es robar

Los estudiantes que intencionadamente presentan el trabajo de otras personas como si fuera suyo no siempre reconocen el daño que esa acción produce, una cuestión que veremos en la parte IV. Pero, a veces, ni siquiera parecen saber que están robando. Colomb una vez tuvo que arbitrar en una disputa entre dos estudiantes que entregaron ensayos idénticos para la misma asignatura. Confrontada con la evidencia, la primera estudiante admitió que había copiado un ensayo que la otra estudiante le había mostrado. Al escuchar esto, la otra estudiante se encolerizó, quejándose de que la primera no tenía ningún derecho a copiar su trabajo, porque lo había sacado de los archivos de su club y ¡sólo sus miembros tenían derecho a entregar esos ensayos como propios!

Definición de plagio. Se plagia cuando, intencionadamente o no, se emplean las palabras o ideas de alguna otra persona pero se omite hacer la cita correspondiente. Se plagia incluso cuando se cita al autor pero se emplean sus palabras exactas sin indicarlo mediante comillas o bloque sangrado. También se comete plagio cuando se emplean palabras tan similares a la fuente que, si se coloca el trabajo al lado de la misma, se verá que no se pudo haber escrito sin tener esta última a la vista. Cuando se les acusa de plagio, algunos escritores sostienen que

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

Debo de alguna forma haber memorizado el pasaje. Cuando lo escribí, creí que era mío. Esta excusa convence a muy pocos.

Plagio directo de palabras. Cuando desee utilizar las palabras exactas que ha encontrado en una fuente, deténgase y piense. Luego:

- Encierre la cita entre comillas, o cree un bloque sangrado (vea las referencias breves al final del capítulo [incluido sólo en parte en “cuándo citar y parafrasear”; pág. 23]),
- Registre las palabras *exactamente* como figuran en la fuente (si modifica cualquier cosa utilice corchetes y puntos suspensivos para introducir los cambios), y
- mencione la fuente.

Éstos son los tres primeros principios sobre la utilización de las palabras de otros: indicar en forma no ambigua donde comienzan y terminan las palabras de la fuente, citar correctamente esas palabras (o indicar los cambios) y mencionar la fuente. Si omite el primero o el último paso, intencionadamente o no, cometerá plagio. ///

Plagio directo de ideas. También comete plagio cuando emplea las ideas de alguien más y no cita a esa persona. Estaría plagiando, por ejemplo, si escribiese acerca de los problemas en general utilizando los conceptos del capítulo 4 y no nos citase a nosotros, aun cuando cambie nuestras palabras y llame a las Condiciones, digamos, *Dificultades*, y a los Costes, *Perjuicios*.

Si emplea las ideas de alguna otra persona, cite la fuente correspondiente por adelantado. Si escribe varias páginas basándose en el trabajo de otro, no posponga la mención de ese hecho hasta el final, en una nota al pie de página.

Una situación problemática ocurre cuando llega a una idea por sí mismo, pero luego descubre que alguien más tuvo primero esa misma idea o alguna parecida. En el mundo de la investigación, la prioridad no lo es todo, pero es muy importante. Si no menciona la fuente previa, se arriesga a que las personas piensen que la plagió, aun cuando en realidad no lo haya hecho.

Una situación todavía más problemática ocurre cuando utiliza ideas que son muy conocidas en su disciplina. A veces la idea es tan familiar que todos saben quién es su autor, y podría considerársele ingenuo si hiciese la referencia. Podría, por ejemplo, mencionar a Crick y Watson cuando habla de la estructura helicoidal del ADN, pero probablemente no haría referencia al artículo en el que esos investigadores anunciaron el descubrimiento. Otras veces, sin embargo, las ideas le parecen de conocimiento común, parte del saber general de su disciplina, y no sabe quién las publicó por primera vez. Como no puede seguir la pista de todo lo que dice en su ensayo, éstos son casos en los que aun los estudiantes más escrupulosos pueden tener problemas. Todo lo que podemos decirle es: Cuando *dude, pregúntele al profesor y dé la referencia cuando pueda*.

Plagio indirecto de palabras. Es más truculento [*sic*] definir un plagio cuando hace resúmenes y paráfrasis. No son lo mismo, pero pueden mezclarse tan sutilmente que podría no darse cuenta de cuando pasó del resumen a la paráfrasis, y de allí cruzó la línea al plagio. Sin importar su intención, una paráfrasis muy cercana puede considerarse un plagio, *aunque mencione la fuente*.

Otra complicación es que diferentes disciplinas trazan la línea divisoria en distintos lugares. En derecho, se espera que parafrasee estatutos y decisiones de la corte muy de cerca. En ciencias, los escritores suelen citar y luego parafrasear acerca del descubrimiento principal de un artículo, pero no de otras partes. En las disciplinas en las que se utilizan muchas citas directas, como historia y literatura, las paráfrasis cercanas son riesgosas. ///

Por ejemplo, el siguiente párrafo plagia el primer párrafo de esta sección [véase el párrafo anterior], porque hace una paráfrasis demasiado cercana:

Es más difícil describir el plagio cuando están involucrados resúmenes y paráfrasis, porque aunque puedan diferir, sus fronteras se desdibujan, y un escritor puede llegar a no darse cuenta que cruzó la frontera entre el resumen y la paráfrasis o entre la

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

paráfrasis y el plagio. Sin importar la intención, una paráfrasis cercana es plagio, aun cuando se mencione la fuente. Este párrafo, por ejemplo, podría considerarse un plagio del de Booth, Colomb y Williams (pág. 193 [el ya citado]).

El siguiente es un plagio fronterizo:

Debido a que es difícil distinguir el límite entre un resumen y una paráfrasis, un escritor puede acercarse peligrosamente al plagio sin darse cuenta, aun cuando mencione la fuente y nunca haya sido su intención plagiar. Muchos podrían considerar este párrafo una paráfrasis que cruza la línea (Booth, Colomb y Williams, pág. 193).

Las palabras en las dos versiones siguen al original tan de cerca que cualquier lector reconocería que el escritor sólo pudo haberlas escrito si *simultáneamente* leía el original. El siguiente es un resumen el mismo párrafo, pero del lado seguro del límite:

Según Booth, Colomb y Williams, los escritores a veces plagian inconscientemente porque creen que están resumiendo cuando en realidad lo que han hecho es una paráfrasis cercana, un acto que se considera un plagio, aun cuando no sea intencionadamente y se hayan mencionado las fuentes (pág. 193).

Para advertir que está plagiando. La siguiente es una prueba simple para detectar un plagio inadvertido. Observe dónde están fijos sus ojos cuando escribe las palabras en papel o en la pantalla. Si se encuentran sobre la fuente en el mismo momento en que sus dedos se mueven a través del teclado, se arriesga a hacer algo que algunas semanas, meses o incluso años después podría resultar una humillación pública. Cada vez que emplee una fuente extensamente, compare su página con el original. Si cree que alguien podría correr un dedo a lo largo de sus oraciones y encontrar sinónimos o frases sinónimas de las palabras del original, aproximadamente en el mismo orden, haga otro intento. Es menos probable que plagie inadvertidamente si, al escribir, no mantiene sus ojos en la fuente sino en la pantalla o en la página, e informa de lo que ésta contiene *después de filtrar las palabras a través de su propia comprensión de las mismas*. (Booth, Colomb, Williams, 2001: 191-194)

“Cuándo citar y parafrasear. Cualquiera que sea su disciplina, debe aprender cuánto puede obtener del trabajo de otros. Si cita o hace referencia a otros autores con /// demasiada frecuencia, parecerá ofrecer demasiado poco de su propio trabajo; si cita demasiado poco, sus lectores pensarán que sus afirmaciones carecen de apoyo o no podrán ver cómo su trabajo se relaciona con el de otros. No podemos darle reglas definitivas para decidir cuándo y cuánto citar o parafrasear, pero los siguientes son algunos principios comunes.

Emplee citas directas:

- cuando utiliza el trabajo de otros como datos primarios,
- cuando quiere recurrir a su autoridad,
- cuando las palabras específicas de la fuente importan porque
 - fueron importantes para otros investigadores,
 - quiere concentrarse en cómo la fuente dice las cosas,
 - las palabras de la fuente son especialmente vívidas o significativas,
 - desea cuestionar la fuente y quiere explicar su posición imparcialmente.

Parafrasee las fuentes:

- cuando esté interesado en el contenido, en descubrimientos o afirmaciones, más que en cómo se expresa una fuente,
- cuando puede decir lo mismo más claramente.

No cite simplemente porque es más fácil o porque cree que no tiene el nivel para hablar por sus fuentes. Haga las citas tan breves como sea posible, y bajo ninguna circunstancia construya un ensayo a partir de una serie de citas. Debe realizar su argumentación con sus propias afirmaciones y evidencias.” (Booth, Colomb, Williams, 2001: 198-199)

4.5 Viene a cuento: sobre la presentación de los trabajos

Después de todas estas páginas sobre las citas y el uso de la bibliografía, una última consideración sobre la presentación de los trabajos que realizamos. Ya no entro en cuestiones de contenido (su calidad) ni de que deben estar bien escritos (sintaxis, ortografía,...).

Es obligatorio:

- Portada o encabezamiento con los datos personales, asignatura, grupo, curso académico, nombre del docente, título del trabajo y fecha de entrega. La composición formal a criterio del autor. Puede añadirse el teléfono o la dirección electrónica del autor (a veces es muy útil).
- Si tiene apartados: un índice en la primera página (o en la segunda, después de la portada). Ya sé que es innecesario decirlo, pero el lector espera que si en el índice se ha escrito que en tal página va lo que sea allí lo encontrará.
- En todos los trabajos de más de una página éstas deben numerarse.

- Se recomienda la consulta y lectura de:

Molina JL. (2004) *Cómo ser estudiante de antropología y sobrevivir en la sociedad de la información*. [En línea]. Documento word y pdf en página web, 15 págs. Bellaterra, UAB. <<http://seneca.uab.es/antropologia/jlm/>>. [Consulta, 11 de octubre de 2004].

5. Bibliografía complementaria

5.1 Tesis y trabajos: manuales

- Arroyo C, Garrido FJ. (1997) *Libro de estilo universitario*. Madrid, Acento.
- Blaxter L, Hughes C, Tight M. (2000 [1996]) *Cómo se hace una investigación*. Barcelona, Gedisa.
- Cremer P, Lea MR. (2000 [1997]) *Escribir en la universidad*. Barcelona, Gedisa.
- Coromina E, Casacuberta X, Quintana D. (2000) *El treball de recerca*. Vic, Eumo.
- Eco U. (1982 [1977]) *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Barcelona, Gedisa.
- Orna E, Stevens C. (2001 [1995]) *Cómo usar la información en trabajos de investigación*. Barcelona, Gedisa.
- Phillips EM, Pugh DS. (2001 [2000]) *Cómo obtener un doctorado*. Barcelona, Gedisa.
- Richardson L. (1990) *Writing Strategies. Reaching Diverse Audiences*. Newbury Park, Sage.
- Rigo A, Genescà G. (2000) *Tesis i treballs. Aspectes formals*. Vic, Eumo.
- Walker M. (2000 [1997]) *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona, Gedisa.
- Walliman N. (2001) *Your Research Project. A Step-by-Step Guide for the First-Time Researcher*. London, Sage.

5.2 Tesis y trabajos: escritura e informe

- Arroyo C, Garrido FJ. (1997a) Aspectos formales. En: *Libro de estilo universitario*. Madrid, Acento, 482-495.
- Arroyo C, Garrido FJ. (1997b) Documentos. En: *Libro de estilo universitario*. Madrid, Acento, 496-548.
- Cea D'Ancona MA. (1996) El informe de la investigación. En: *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid, Síntesis, 377-384.
- Cooper H. (1998 [1989]) The Interpretation and Presentation Stage. En: *Synthesizing Research. A Guide for Literature Reviews*. Thousand Oaks, Sage, 157-181.
- Cremer P, Lea MR. (2000 [1997]) *Escribir en la universidad*. Barcelona, Gedisa.
- Creswell JW. (1998) Writing the Narrative Report. En: *Qualitative Inquiry and Research Design. Choosing Among Five Traditions*. Thousand Oaks, Sage, 167-191.
- Denzin NK. (1994) The Art and Politics of Interpretation. En: Denzin NK, Lincoln YS., eds. *Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks, Sage, 500-515.
- Eco U. (1982 [1977]) *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Barcelona, Gedisa.

Anexo al tema 6. Criterios de cita (2006-2007)

- Emerson RM, Fretz RI, Shaw LL. (1995) Writing an Ethnography. En: *Writing Ethnographic Fieldnotes*. Chicago, The University of Chicago Press, 169-210.
- Fink A. (1995) *How to report on surveys*. Thousand Oaks, Sage.
- Hammersley M, Atkinson P. (1994 [1983]) La escritura etnográfica. En: *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona, Paidós, 227-251.
- Hart C. (1998) Writing the review. En: *Doing a Literature Review*. London, Sage, 172-206.
- Locke L, Silverman SJ, Spirduso WW. (1998) The Research Report. En: *Reading and understanding research*. Thousand Oaks, Sage, 9-27.
- Phillips EM, Pugh DS. (2001 [2000]) *Cómo obtener un doctorado*. Barcelona, Gedisa.
- Richardson L. (1990) *Writing Strategies. Reaching Diverse Audiences*. Newbury Park, Sage.
- Richardson L. (1994) Writing: A Method of Inquiry. En: Denzin NK, Lincoln YS., eds. *Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks, Sage, 516-529.
- Rigo A, Genescà G. (2000) *Tesis i treballs. Aspectes formals*. Vic, Eumo.
- Rodríguez G, Gil J, García E. (1996a) El informe de investigación. En: *Metodología de la investigación cualitativa*. Archidona, Aljibe, 259-276.
- Rodríguez G, Gil J, García E. (1996b) Resultados y conclusiones: niveles, tipos y uso de informes. En: *Metodología de la investigación cualitativa*. Archidona, Aljibe, 312-317.
- Rubin HJ, Rubin IS. (1995) Sharing the Results. En: *Qualitative Interviewing. The Art of Hearing Data*. Thousand Oaks, Sage, 257-274.
- Silverman D. (1994) Texts. En: *Interpreting qualitative data*. London, Sage, 59-89.
- Spradley JP. (1980) Writing an Ethnography. En: *Participant Observation*. New York, Holt, Rinehart & Winston, 160-172.
- Strauss AL, Corbin J. (1990) Writing Theses and Monographs, and Giving Talks About Your Research. En: *Basics of qualitative research*. Newbury Park, Sage, 224-248.
- Van Maanen J. (1988) *Tales of the Field. On Writing Ethnography*. Chicago, Chicago University Press.
- Walker M. (2000 [1997]) *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona, Gedisa.